

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: GAITAN, MARÍA ELOÍSA c/GUEVARA, DIEGO JOSÉ s/Apremio por honorarios; (CUIJ 21-10555731-8) que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría 1ra. sito en calle Tucumán 2846 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto siguiente: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2018. Regúlanse los honorarios profesionales de Martín Luis Bertero por actuación en autos en la suma de \$ 3497,11 equivalentes a 1,61 unidades Jus. Los estipendios así regulados deberán ser cancelados dentro de los 10 días de notificadas las partes de este pronunciamiento. Vencido dicho término devengarán un interés equivalente al que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe, S.A., en sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, sumada." Fdo. Juez Dr. Fabio M. Della Siega - Secretario Dr. Adolfo Drewanz. Otro decreto; Santa Fe, 17 de Octubre de 2018. Atento lo manifestado, constancias de autos y a los fines solicitados publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones del art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Juez Dr. Fabio M. Della Siega - Secretario Dr. Adolfo M. Drewanz. Dra. Lorenz, Prosecretaria.

\$ 33 374286 Nov. 13 Nov. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Si. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SUAREZ, CONSTANZA BIBIANA s/Solicitud Propia Quiebra - Expte. CUIJ N° 21-01978471-9, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 02 de Noviembre de 2018. (...)De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Fdo: Juez: Dr. Diego Raúl Aldao; Secretaria: Dra. Alicia Isabel Roteta. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018.

S/C 374269 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PERALTA, MARÍA DE LOS ANGELES s/Quiebra; (Expediente CUIJ N° 21-02001979-1), se ha designado como Síndico al CPN Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas N° 2627 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 03 de Diciembre de 2018, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 06 de Marzo y 19 de Abril de 2019, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL Juez: Dr. Diego Raúl Aldao; Secretaria: Dra. Alicia Isabel Roteta. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018.

S/C 374270 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: ARAYA, MARÍA ROSA GUADALUPE s/Quiebra; CUIJ 21-01974554-3. En fecha 31 de Octubre de 2018. El señor Juez a resuelto lo siguiente: Por presentado Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado. Dr. Carlos Federico Marcolín; Dr. Walter Hrycuk, Secretario a/c. Dr. Gómez, Secretario a/c.

S/C 374282 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos CAÑETE, NORMA DELIA s/Quiebra - (Expte. CUIJ N° 21-02000335-6) - Año 2018, la siguiente resolución: Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Norma Delia Cañete, DNI 16.850.115, con domicilio real en calle Eva Perón 2641, 7mo. A, de esta ciudad de Santa Fe, según manifiesta, y domicilio legal en calle Primera Junta 2507, Piso 3, Oficina 4, de esta ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos,

líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ).7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Noviembre 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 05 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 20 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 22 de Marzo de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 10 de Mayo de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada No 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez); Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 374195 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: SOTTOCORNO, CARINA DEL VALLE s/Solicitud de propia quiebra (CUIJ: 21-02000181-7), se ha dispuesto: Santa Fe, 24/09/2018 Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Carina Del Valle Sottocorno, D.N.I. Nro. 22.732.565, mayor de edad, empleada, apellido materno Alberizi, domiciliada realmente en calle Lisandro de la Torre Nro. 320 de la ciudad de Coronda, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta Nro. 2507 Piso 4to. Oficina 10 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos.. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquel que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 23 de octubre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 07 de Noviembre de 2018 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de febrero de 2019 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. ...13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombren domicilio...." Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Lucio A. Palacios, Juez. Se hace conocer que ha sido designado Sindica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30hs. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 374287 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos RODAS, VÍCTOR IVAN s/Solicitud propia quiebra -CUIJ Nº 21-01998541-2, Año 2018), la siguiente resolución: Santa Fe; Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1-Declarar la quiebra de Víctor Iván Rodas, DNI Nº 28.581.908, con domicilio real en calle Alberdi 1349 de la localidad de Coronda -Santa Fe- y domicilio legal en calle Lisandro de la Torre 3049 de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Noviembre de 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 05/02/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 20/02/2019 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 22/03/2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 10/05/2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86).- Fdo: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 374194 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos MÁRQUEZ, FERNANDO EXEQUIEL s/Quiebra - (Expte. CUIJ Nº

21-01999389-9) - año 2018, la siguiente resolución: Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Fernando Exequiel Márquez, DNI 34.565.022, con domicilio real en calle Larrea 5700, de esta ciudad de Santa Fe, según manifiesta, y domicilio legal en calle 4 de Enero 1148, 3° A, de esta ciudad.. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ).7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Noviembre 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 05 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 20 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 22 de Marzo de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito, (art. 35 Ley 24522) y el 10 de Mayo de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522).16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 374193 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "Ríos, Viviana Soledad s/Quiebra, CUIJ N° 21-01999326-1, año 2018) la siguiente resolución: "Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Viviana Soledad Ríos, DNI N° 28.217.439, con domicilio real en calle José Cibils 5530 y domicilio legal en calle 4 de enero 1753 oficina PB ambos de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 07 de Noviembre de 2018 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 05/02/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 20/02/2019 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 22/03/2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 10/05/2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias-para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli, (Secretaria).

S/C 374191 Nov. 13 Nov. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: STEPANKOFF, MIMAN BEATRIZ s/Quiebra; CUIJ 21-02003333-6, en fecha 6 de Noviembre de 2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de, Mirian Beatriz Stepankoff, de apellido materno Soperez, DNI 17.344.106 argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en Avellaneda 7658 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507 Piso 6 Oficina 7 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos, de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15 de Febrero de 2019 inclusive. Secretaría, 6 de Noviembre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 374241 Nov. 13 Nov. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: JUÁREZ, GRISELDA CLAUDIA s/Quiebra; (Expte. N° 21-02002127-3), en fecha 05/11/2018 se ha procedido a la declaración de

quiebra de Griselda Claudia Juárez, D.N.I. Nº 24.536.175, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Centenario Nº 2593 de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle Amenábar Nº 2965 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12 de Febrero de 2019 Secretaría, 5 de Noviembre de 2018.

S/C 374243 Nov. 13 Nov. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 155.1, hace saber que en los autos: Carrizo, Leandro Alberto s/Quiebra; (Expte. Nº 21-02002060-9), en fecha 06/11/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Leandro Alberto Carrizo, D.N.I. Nº 26.889.866, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Dorrego Nº 2125 Villa Adelina Centro de Santo Tome y con domicilio ad litem constituido en calle 1º de Mayo 1810 Piso 3 Dpto. 15 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10 de Agosto de 2018. Secretaría, 6 de Noviembre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 374242 Nov. 13 Nov. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: ROMERO, EMILIANO JUAN JOSÉ s/Quiebra; (Expte. Nº 21-02002139-7), en fecha 06/11/2018 se ha procedido a la declaración de quiebra de Emiliano Juan José Romero, D.N.I. Nº 35.446.848, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Gob. Tarragona 356 y con domicilio ad litem constituido en calle 1ra. Junta 2507 - piso 3 - oficina 4, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13 de Febrero de 2019. Secretaría, 06 de Noviembre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 374245 Nov. 13 Nov. 21

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto de fecha 24 de Octubre de 2018 y en Resolución de fecha 31 de Agosto de 2018 por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en autos caratulados: D'ANNUNZIO MARÍA DE LOS MILAGROS s/Quiebra CUIJ 21-01987196-4, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final, y se regularon los honorarios de primera instancia, ordenándose la publicación de edictos por dos días conforme lo exige el art. 218 de la L.C.Q. El Decreto que ordena la presente medida, en lo pertinente dice: "Santa Fe, 24 de Octubre de 2018 Proveyendo escrito cargo Nº 13194/18: Agréguese los informes bancarios y la constancia de AFIP acompañados. Por reformulado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. A lo demás, estése al Auto regulatorio de honorarios de fecha 31/08/2018 (fs. 206/207) - Resolución Nº 634, Fº 244/245, Tº 43- Notifíquese. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza - Juez - Dra. Mariana Nelli - Secretaria. La Resolución de regulación de honorarios, en lo pertinente dice: "Santa Fe, 31 de Agosto de 2018. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$68.458,61, equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1º) \$ 47.921,02 (pesos cuarenta y siete mil novecientos veintiuno con dos centavos) para el CPN Daniel Francisco Piumetti y 2º) \$ 20.537,59 (pesos veinte mil quinientos treinta y siete con cincuenta y nueve centavos) (9,4808 Jus), para el Dr. José Alberto Escher. Vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Expídase copia, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Iván Di Chiazza - Juez - Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, se darán por aprobados. Santa Fe, 26 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 374283 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RAMÍREZ, ROBERTO CARLOS s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ

21-01998401-7), en fecha 02/11/2018 Se dispuso que los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 05/12/2018 fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 21/02/2019 y la del 09/04/2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado, para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Ordenar nueva publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Lucio A. Palacios (Juez) Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 374234 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados: RAMIS, JAIME c/ISTECAHANDY, JORGELINA s/Prescripción Adquisitiva, (CUIJ 21-01975666-9). Se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 06 de Julio de 2018 Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretario; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 33 374128 Nov. 13 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Lucio A. Palacios, se hace saber que en los autos caratulados PÉREZ, ELIZABET GUADALUPE s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01987994-9 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Octubre de 2018. Resuelvo: ...que corresponde regular los honorarios profesionales correspondientes a la sindica Adriana Graciela Bonavia en la suma de \$ 52.713,12 y regular los estipendios de los letrados Fernando Enrique José Berlanga y Federico José Lisa, en conjunto y proporción de ley, por su actuación en autos en la suma de \$ 22.591,34. Córrese vista al Consejo Profesional en Ciencias Económicas y a la Caja Forense..." Firmado Dr. Lucio A. Palacios -Juez. Dr. Jorge Gómez - Secretario, y "Santa Fe, 30 de Octubre de 2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado Dr. Federico Marcolín-Juez a cargo, Dr. Jorge A. Gómez -Secretario.

S/C 374274 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CENTURIÓN, VIVIANA INDRID - s/Quiebra" C.U.I.J. 21-00728797-3 se ha ordenado lo siguiente:"Santa Fe, 28 de Agosto de 2017 ...Resuelvo: 1º) Regular los honorarios de la CPN María Lucia Adur, en la suma de \$41.490,06 a la que deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA; 2º) Regular los honorarios del Dr. Víctor H. Rosa en la suma de \$ 17.781,46.- y "Santa Fe, 2 de Julio de 2018: De manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado a fs. 163 (escrito cargo 10028). Publíquense edictos (arts. 218 LCQ). Hágase saber que los intereses posteriores liquidados se abonarán en caso de resolverse la conclusión de la quiebra por pago total (art. 228 LCQ). Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin - Juez. Dr. Pablo Silvestrini - Secretario. Santa Fe, 30 de Octubre de 2018.

S/C 374150 Nov. 13 Nov. 14

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZÁLEZ, JOSÉ BENITO MOISÉS s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-02001699-7), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 07 de Noviembre de 2018: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de José Benito Moisés González, DNI 22.761.639, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en calle Primera Junta 4474, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507, Piso 3º, Depto. 4, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 14 de noviembre de 2018 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 25 de diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 09 de marzo de 2019 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 20 de abril de 2019 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hryczuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 07 de Noviembre de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 374162 Nov. 13 Nov. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MACIEL, JOSÉ s/Sucesorio (Expte. Nº 21-01995804-0 - Año 2018), tramitados por el Sr. Defensor General Zonal Nº Dos, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Maciel, documento de identidad Tipo DNI, Nº M 6.337.868 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, 27 de Agosto de 2018. No Repone: Gestión de Defensoría General Zonal Nº Dos- (Art. 138 - Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Pcia. de Santa Fe - Ley Nº 10.160). Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 374147 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos RAMOS, HUGO MIGUEL s/Concurso Preventivo" (Expte. CUIJ Nº 21-01996121-1) - Año 2018, la siguiente resolución: Santa Fe, 7 de Noviembre de 2018; Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 05 de febrero de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 2) Fijar el día 20 de febrero de 2019 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 26 de marzo de 2019 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 14 de mayo de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 LCQ)." Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 374196 Nov. 13 Nov. 21

Juzgado de Circuito Nº 22 de Laguna Paiva, en autos: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/SÁNCHEZ, ARNOLDO ANTONIO y/o quienes resulten responsables s/APREMIO; Expte. Nº 376 año 2017 (CUIJ 21-22654179-6), ha ordenado la notificación por edictos de los siguientes decretos: "Laguna Paiva, 23 de Noviembre de 2017. Autos y Vistos: ... Resulta... Considerando: ... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegramente el capital reclamado de \$ 7.238,84, con más sus intereses calculados conforme la tasa prevista por el Código Tributario Unificado, Ordenanza Tributaria Anual vigente y demás normas aplicables, desde su vencimiento hasta el día de su efectivo pago, que se capitalizarán vencido que sea el plazo para pagarlos, liquidada y aprobada que sea la deuda y se mantuviera el deudor en actitud morosa. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Hágase saber, expídase copia y resérvese el original. Fdo. Carolina Guadalupe Gómez, Secretaría, Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Otro decreto: "Laguna Paiva, 23 de febrero de 2018. Por recibido. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir el capital reclamado de \$ 7.238,84 con más 50% que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad con la autorización peticionada. Asimismo, deberá la actora arbitrar las medidas necesarias a los fines de la determinación del domicilio real del accionado, oficiándose a tales fines a la Secretaría Electoral y/o Policía de Santa Fe y/u Organismos que corresponda, a los fines de que informe acerca del paradero actual del demandado Amoldo Antonio Sánchez. Notifíquese. Fdo. Dra. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dra. Celia G. Bornia, Juez a/c. Otro decreto: Laguna Paiva, 23 de agosto de 2018. Por recibido. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del juzgado (Ley 11287) por el término y apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dra. Celia G. Bornia, Juez a/c. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado. Queda Amoldo Antonio Sánchez notificado de los decretos que anteceden. Laguna Paiva, 31 de Octubre de 2018. Dra. Gómez, Secretaria.

S/C 374235 Nov. 13 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Gisela Gatti, se hace saber que en autos caratulados: FRANK HERNÁN LUIS s/Quiebra; (Expte. Nro. 1006 - año 2018); por resolución de fecha 26 de octubre de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra

del Sr. Hernán Luis Frank, de apellido materno PIRÓLA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.004.421, con domicilio real en calle Saavedra N° 1489 y procesal en calle Castelli N° 1243 de esta ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 28 de diciembre de 2018 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN Víctor Hugo Fabricio, con domicilio constituido en calle Rodríguez Peña N° 1643 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 17:15 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 07 de Noviembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 374125 Nov. 13 Nov. 21

I Sr. Juez de 1a Instancia de Circuito Nro. 23 Las Rosas, en los autos caratulados: CLUB ATLETICO TREBOLENSE MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA c/BRIOSCHI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria - CUIJ. N° 21-23191972-1, ha ordenado emplazar a los demandados, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETÍN OFICIAL" por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 150.117,21 con más accesorios de referencia y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula en el domicilio constituido en la escritura hipotecaria. Fdo.: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez) y Dr. Oscar A. Estelrich (Secretario). Las Rosas, 19 de Octubre de 2018.

\$ 144 374192 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Ira. Inst. Civil, Com. y Lab. de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Lapasini Carlos Antonio, DNI N° 7.675.336, fallecido en la ciudad de Esperanza el 06/05/2018, a los efectos de que comparezca a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: LAPASINI, CARLOS ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. 1059 Año 2018). El decreto en su parte pertinente ordena "A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC.). Esperanza, 11 de octubre de 2018. Fdo.: Dra. Gisela V. Gatti, Secretaria y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez a/c.

\$ 45 374153 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral - 19 de la ciudad de Esperanza , Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LOZA, JUAN OSCAR s/Sucesorio, Expte. 1026/18, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Loza, Juan Oscar; D.N.I. 6.241.963, fallecido en la ciudad de Santa Fe; en fecha 1 de abril de 2006; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Fdo. Dra. Gatti, Secretaria y Dr. Marcolin, Juez a cargo. Esperanza, 2 de Noviembre de 2018.

\$ 45 374120 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Dr. Carlos Federico Marcolin; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Carlos Daniel Mallet, D.N.I. N° 13.545.730, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días y comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MALLET, CARLOS DANIEL s/Sucesorio; Expte. N° 1032/2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial. Esperanza, 05 de Noviembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 374248 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: YOSSEN BEATRIZ DEL CARMEN s/Sucesorio: CUIJ N° 21-01995403-7 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Yossen Beatriz del Carmen, argentina, hija de don Amable Aldo Yossen y doña Arce Leticia Cecilia, D.N.I. N° 10.628.836 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino de treinta días. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

§ 45 374244 Nov. 13

Por disposición de Secretaría Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "ABBA, NORA ETHEL MARGARITA ANA s/Sucesorio", (CUIJ. 21 -02001149-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nora Ethel Margarita Ana Abba, DNI N° 1.536.528, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 374271 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "PALLAVICINI, ALBERTO HERNÁN s/Sucesorio" CUIJ 21-02001340-8 Año 2018: se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Hernán Pallavicini, D.N.I. N° 12.471.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose a sus efectos edicto por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

§ 45 374132 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: BRUSSA, FRANCISCO RENE s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01999442-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Rene Brussa, D.N.I M. 6.249.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de estos Tribunales. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 374139 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados PALMA, NELBA CAROLINA s/Sucesorio (O.T.S.)" (CUIJ 21-01999568-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelba Carolina Palma, L.C. F. 0.591.136, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 371437 Nov. 13

Por disposición de la oficina de tramites sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: Expte. Nro. CUIJ 21-02000963-9 TORRES EDITH BELKYS s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edith Belkys Torres, LC. Nro. 1.537.605, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 31 de Octubre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 374145 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta nominación de la ciudad de Santa Fe, y en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nro. 21-01997697-9 CALDERÓN, OMAR JOSÉ s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Calderón Omar José, D.N.I. Nº 13.504.311, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 31 de Octubre de 2018. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 374146 Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de distrito Santa Fe, en autos caratulados "CENTURIÓN MYRTHA EDELMIRA s/Sucesorio" CUIJ: 21-01998105-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Centurión Myrtha Edelmira, D.N.I. 5.980.139., domiciliada en calle Méjico Nro. 2023, de la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Mariana Nelli (Secretaria), Dr. Iván Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 6 de Noviembre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 374157 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe- en autos caratulados: "GRIMOLDI, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio", CUIJ 21-02002367-5, Año: 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Grimoldi Carlos Alberto, DNI. 6.308.173, en autos: para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Estela Cristina López Bustos. Secretaría, 2 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 374232 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Belquis Mafalda Albani, D.N.I. F. Nº 3.161.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término (30 días) y bajo apercibimientos legales (Expte. CUIJ Nº 21-01998125-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales (Ley 11.287). Santa Fe, 01 de Noviembre de 2018. Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 374232 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "RUFF, RENE REINALDO s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-02002187-7 (OTS), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rene Reinaldo Ruff, L.E. No 2.393.893, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina Frutos, Secretaria. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2018. Dra. Alonso, Secretaria.

\$ 45 374257 Nov. 13

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Laboral de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: GAITE TERESA GUADALUPE c/JAIME DE APPENDINO MARGARITA s/Cobro de pesos laborales - CUIJ 21-04623015-6", se ha dispuesto realizar un nuevo sorteo de Defensor Ad-Hoc el día 17/12/2018 a las 11:00 horas. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2018. Dra. Meneghetti, Prosecretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DUFFORT, CARLOS MARÍA s/Sucesorio; Expte Nº CUIJ 21-01998076-3, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos María Duffort, D.N.I. Nº 10.524.940, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 7 de Octubre de 2018. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 374258 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: GAZZO, ELDA VIRGINIA ROSA s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-01997215-9 - año 2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elda Virginia Rosa Cazzo, D.N.I. 0.748.027, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2018. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 374260 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LÓPEZ ISOLINA s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-01999113-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Isolina López, DNI Nº 4.488.698, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 374229 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados FERNANDEZ, CHARIF s/Sucesorio (CUIJ Nro 21-01998291-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante don Charif Fernández, DNI 25.132.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Octubre de 2018. Dr. Leizza, Prosecretaria.

\$ 45 374166 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SCHNEIDER, OSCAR ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 1283/1998) se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Oscar Alejandro Schneider, DNI Nº 13.545.898, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (Art. CPCC). Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Fdo. Dra. María Ester de Ferro, Secretaria.

\$ 45 374224 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados VILLALBA, JUANA s/Sucesorio" (CUIJ Nro. 21-02000544-8) se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Doña Juana Villalba, DNI Nº F 5.355.775, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 561/2018 - REY, RICARDO JOSÉ s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo José Rey para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 17 de Octubre de 2.018. Marcela A. Barrera, secretaria.

§ 45 374190 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 561/2018 - REY, RICARDO JOSÉ s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo José Rey, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 17 de Octubre de 2.018. Marcela A. Barrera, secretaria.

§ 45 374190 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 561/2018 - REY, RICARDO JOSÉ s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo José Rey para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 17 de Octubre de 2.018. Marcela A. Barrera, secretaria.

§ 45 374190 Nov. 13 Nov. 21

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: PORTILLO ZUNILDA ESTHER c SUCESORES DE ROBERTO MUZZIO s/Filiación post-mortem" (Expte. N° 693-2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Muzzio DNI N° 6.035.445, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de los decretos que ordenan la medida: San Jorge, 01 de Agosto de 2018. Por adecuada demanda de filiación extramatrimonial post mortem contra los Sucesores del Sr. Roberto Muzzio, a saber: Sres. Margarita Rosa Viccini, María Eguenia Muzzio, Fernando Muzzio, Roberto Muzzio y María Lucila Muzzio. Cítese y empiécese a los demandados a que comparezca a estar a derecho en el término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.

Notifíquese. Fdo.: Dra. Lucila M. Vicini - Secretaría; Dr. Daniel Marcelo Zoso - Juez - Otro decreto: San Jorge, 19 de Septiembre de 2018. Advertido, previamente notifíquese por edictos y por el término de ley a los sucesores y/o herederos de Roberto Muzzio DNI N° 6.035.445 (cong. Art. 597 CPCC). Notifíquese. Fdo.: Dra. Lucila M. Vicini, Secretaría; Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. San Jorge, 29 de Octubre de 2018. Dra. Vicini, Secretaria.

\$ 52,50 374216 Nov. 13 Nov. 21

CERES

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres (SF), dictada en autos; "OJEDA Antonio Ruben y Otra s/Sucesorio" Cuij 21-17427002-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de doña Elsa Azucena PAEZ, DNI 10.310.130, Cuil/Cuit N° 27-10310130-7, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley.- Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe.-

CERES, octubre de 2018.-

\$ 45 371157 Nov. 13 Nov. 21

En los autos caratulados: UBERTI, HUGO CARLOS s/Sucesorio CUIJ 21-17427114-0 que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante: Hugo Alberto Uberti, argentino, DNI N° 20.976.633, fallecido el día 02 de Septiembre de 2018 en la ciudad de Ceres (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de los 30 días de la publicación del presente. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. Ceres, 26 de Octubre de 2018. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 374236 Nov. 13

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, 1ra. Nominación a cargo de la Jueza Dra. Jorgelina Yedro y Secretaria Dra. Margarita Savant, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña: Fumis, Alicia Natividad D.N.I. N° 21.691.477 en autos: FUMIS, ALICIA NATIVIDAD s/Sucesorio; N° 280/2018: para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, (SF), 2 de Noviembre de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 374206 Nov. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Exp. 905 - año 2018 - BIRCHER, HÉCTOR RAIMUNDO s/Sucesorio" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante Bircher, Héctor Raimundo, Documento Nacional de Identidad N° 7.890.744, con último domicilio en calle José M. Estrada 667 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 19 de Junio de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Los que se publican a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. - Rafaela, 10 de octubre de 2018 - Mauro García, Prosecretario.

\$ 45 372738 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), a cargo del Dr. Elido G. Ercole, secretaria a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani, se hace saber que dentro de los autos caratulados "TURINA, MARÍA OFELIA ADELAIDA c/CONDRAC, NORBERTO JORGE YAMIL s/Liquidación de sociedad conyugal", Expte, N° 787/2018, CUIJ 21-23922941-4, se cita y emplaza a los herederos de Don Norberto Jorge Yamil Condrac, documento de identificación 6.289.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: Rafaela, 10 de Septiembre de 2018...Dándose las circunstancias previstas en el art 597 CPCC. cítese y emplácese a los herederos de Norberto Jorge Yamil Condrac, a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. - Fdo: Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria)- Dr. Dr. Elido G. Ercole (Juez). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado a los fines legales. Rafaela, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 52,50 374252 Nov. 132 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Furrer, DNI M. N° 2.454.925, para que dentro del término de 30 días acrediten su carácter, bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 909 - año 2.018 - FURRER, ENRIQUE s/Sucesorio".- María José Alvarez Tremea - Juez - Carina Gerbaldo - Secretaria. Sucesorio iniciado, por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini y la Dra. Ida Mercedes Cattaneo. Rafaela, 22 de Octubre de 2018. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 374265 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: PANSA, OCLIDES, JUAN s/Sucesorio" (Expte. N° (755/2018) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oclides Juan Pansa DNI N° 11.102.908, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 29 de Octubre de 2018. Dra. Castellanos, Secretaria.

\$ 45 374116 Nov. 13

En los autos sucesorio de doña ANA MARÍA IRONICI ó IRONICCI (DNI 14.818.231), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, (Expte. N° 419/2018) promovido por el Dr. Enrique Terragni, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten en su carácter, dentro del término de 30 días, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 5 de Noviembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 374163 Nov. 13 Nov. 21

Por estar así ordenado en los autos caratulados: BARRERA, RAÚL ALBERTO s/Sucesorio - Expte. N° 872 - Año 2018, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Barrera Raúl Alberto, DNI N° 11.306.417 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 9 de Octubre de 2018. Fdo: Dra. Mendoza (Juez) Dra. Castellano (Sria).

\$ 45 374126 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rodríguez, Arturo Florencio, D.N.I. N° 06.303.395, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RODRÍGUEZ, Arturo Florencio s/Sucesorio; Expte: 720/2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 29 de Octubre de 2018. Natalia Carinelli-Abogada Secretaria- Duilio M. Francisco Hail, Juez. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 374184 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rafaela, 4° Nominación, en autos caratulados "MANNING MAREA IDA s/Sucesorio; Expte. No 101/2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Ida Manning (L.C. 6.101.474) para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 31 de Octubre de 2018. Dra. Ma. José Álvarez Tremea. Juez a/c. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 101,70 374200 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rafaela, 3° Nominación, en autos caratulados "MANNING, WENCESLADA ELENA s/Sucesorio" Expte. N° 92/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Wenceslada Elena Manning (L.C. 6.110.560) para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 26 de Octubre de 2018. Dra. Ana Laura Mendoza. Juez a/c - Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 96,30 374201 Nov. 13 Nov. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados: VALLEJOS, DIEGO ANDRÉS c/CHAMORRO, VÍCTOR HUGO s/Laboral (Expte. N° 06 Año 2.013), ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Diego Andrés Vallejos, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a éstos autos a hacerlos valer. Reconquista, 9 de Octubre de 2018. Dra. David, Secretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Dra. Margarita A. Cismondi Secretaria a cargo de la Dra. María Martina Bailarlo, en autos caratulados: "PIGHIN CARLA VANESA y OT. c/LLAMAS CRISTIAN MARTÍN y Ot. s/Ordinario daños y perjuicios" Expte. N° 722/2017, se ha dictado la siguiente Resolución que se pasa a transcribir: Reconquista, 04 de Octubre de 2018: Atento a lo dispuesto por el art. 597 C.P.C. y C., previamente cítese y emplácese por Edictos a los herederos del codemandado Humberto Rufino Prieto a fin de que Comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi - Jueza-/Dr.- Gastón Germán Caglia, Secretario. Reconquista, 26 de Octubre de 2018. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 52,50 374280 Nov. 13 Nov. 16

Por disposición del Juez de Distrito No 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Bella Olinda Sager, DNI. 02.978.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: SAGER, BELLA OLINDA s/Sucesorio, Expte. N° 178/2018, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, a los 22 días del mes de Octubre de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 374158 Nov. 13 Nov. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "DELGADO, PEDRO NOLASCO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 599 Año 2.018) se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Pedro Nolasco Delgado, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 31 de Octubre de 2018. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 374117 Nov. 13

El/La Sr/a. Juez/a de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Segunda Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Máximo Raúl Paniagua, quien fuere titular del D.N.I. N° 7.882.111, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PANIAGUA, MÁXIMO RAÚL s/Declaratoria de herederos y/o juicio Sucesorio; (Expte. N° 581/2018). Reconquista (SF), 2 de Noviembre de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 374240 Nov. 13 Nov. 21
